AÑO I. NUM. 117 — NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS — SALAMANCA.—LUNES 11 DE JULIO DE 1898

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes. . . . pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre. . . . » 4'25
Portugal, trimestre. . . . » 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar. . . . » 9'00
Número atrasado. . . . » 0'10

PAGO ADELANTADO.

Director Gerente, *D. Juan Barco.*

TELEFONO NUMERO 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana. 0'10 de peseta la línea de 12 cíceros.
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) á 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana, 1'00 peseta la línea.
Gacetillas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Administrador, *D. Bernardo Carvajal.*
Oficinas y talleres, *Prior, 19, 21 y 23 bajos*

EDICIÓN DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta. . 3 028
Cambios y propaganda . 150

Total. . . **3178** ejemplares.

COMUNIDADES DE LABRADORES

De excepcional trascendencia es la siguiente ley publicada en la *Gaceta* que ha llegado hoy.

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza la constitución de Comunidades de labradores representadas por Sindicatos de policía rural, en todas la capitales de provincia y pueblos mayores de 6.000 habitantes para los fines que luego se determinarán, cuando lo acuerden la mayoría de los propietarios que á la vez representen la mitad del terreno cultivado en el término municipal.

El Gobierno podrá conceder los beneficios de esta ley en las condiciones antedichas á los pueblos menores de 6.000 habitantes que tengan en cultivo una extensión de 5.000 ó mas hectáreas.

Art. 2.º Dichas comunidades y Sindicatos que las representen, tendrán por objeto:

Primero. Velar para que se respeten las propiedades rústicas y los frutos de los campos.

Segundo. Procurar la apertura y comunicación de los caminos rurales.

Tercero. Vigilar para que se conserven limpios los desagües de las aguas corrientes y estancadas que no estén encomendadas á los Sindicatos de riegos ni regidos por ley especial de Aguas.

Cuarto. Todo cuanto en general tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural establecidos ó que en lo sucesivo se establezcan y no estén á cargo de Comunidades de regantes.

Art. 3.º Para el cumplimiento de los anteriores fines, las Comunidades y Sindicatos podrán:

Primero. Establecer los servicios que consideren convenientes de vigilancia y guardería y adoptar las disposiciones necesarias para evitar daños en el campo.

Segundo. Obligar á los interesados á la reparación de caminos rurales y limpieza de desagües, con limitación contenida en el apartado tercero del artículo anterior.

Tercero. Organizar aquellos servicios generales que se juzguen convenientes.

Art. 4.º Podrán excusarse de formar parte de la Comunidad los propietarios que no utilicen los servicios de la misma y tengan para su fincas guardas propios, con estancia habitual en ellas. Esto, no obstante, vendrán obligados á satisfacer los servicios que utilicen y á cuidar, como los asociados de los caminos y desagües.

Art. 5.º Toda Comunidad tendrá un Sindicato, elegido por la misma y encargado de representarla y ejecutar sus acuerdos.

Art. 6.º La Comunidad formará anualmente el presupuesto para atender á sus gastos.

Art. 7.º Las comunidades formarán sus ordenanzas, que serán aprobadas, después de oido el respectivo Ayuntamiento, por el gobierno de la provincia, cuando no contengan ningún precepto opuesto á las leyes ni contrarien con perjuicio de intereses creados, las costumbres establecidas. Contra la resolución denegatoria del gobernador podrá interponerse recurso de alzada ante el ministerio de Fomento en el término de un mes. Una vez aprobadas las ordenanzas serán ley para la comunidad, y solo podrán modificarse por los trámites que las mismas determinen. La forma de elección de Sindicato y Jurado, los individuos que los formen, las atribuciones propias de sus cargos y de los dependientes y las formalidades que deben observarse en los ingresos y su distribución, serán objeto de sus ordenanzas. En las mismas se precisará también la proporción en que deben contribuir á los gastos generales los propietarios y colonos de las tierras del término, según su calidad y cultivo á que se destinen. Esta misma proporción servirá de base para atribuir el voto á los que formen la Comunidad. Las infracciones que puedan castigarse y las multas que deban imponerse, se determinarán en las ordenanzas. Su importe se cobrará en el papel especial que adquieran los Sindicatos, en la misma forma que los Ayuntamientos.

Art. 8.º Además del Sindicato, tendrá la comunidad un Jurado.

Art. 9.º Serán atribuciones propias del Jurado:

Primera. Conocer de las cuestiones de hecho que se susciten entre los interesados con ocasión de los servicios que el Sindicato realice.

Segunda. Imponer á todos los infractores de las Ordenanzas las multas á que hubieren dado lugar.

Art. 10 Los procedimientos del Jurado serán públicos y verbales en la forma que determinen sus ordenanzas. Sus fallos serán ejecutivos y se consignarán en un libro, con expresión del hecho y de la disposición de las Ordenanzas en que se fundan, y se hará efectivos por la vía de apremio por el presidente del Sindicato.

Art. 11. El Jurado se compondrá del número de vocales que determinen las ordenanzas. Entre ellos podrá haber un representante del Ayuntamiento ú otras entidades de carácter permanente. Los demás serán elegidos por la Comunidad.

Art. 12. Establedida una Comunidad en término municipal, dejará el Ayuntamiento respectivo de conocer de cuantas atribuciones se confieran á aquellas.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 8 de Julio de 1898.—*Yo la Reina Regente.*

HAMBRE EN BÉJAR

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Bejar 11.—1'40 t. (urgente)

Con motivo de la subida de los comestibles, numerosos grupos de mujeres han acudido en manifestación tumultuosa ante la casa Ayuntamiento pidiendo á gritos la rebaja de los artículos de primera necesidad.

La situación de las clases trabajadoras es apuradísima.—*Francisco Muñoz.*

LOTERIA NACIONAL

Madrid 11.—12'15 t. (urgente.)

En el sorteo que acaba de celebrarse han correspondido los premios mayores á los siguientes números, vendidos en las poblaciones que á continuación se expresan:

12.402	con	240.000	pesetas	Almería.
1.393	con	80.000	»	SALAMANCA.
9.409	con	25.000	»	Madrid.
10.263	con	5.000	»	Barcelona.
9.007	con	id.	»	Cartagena.
7.792	con	id.	»	Coruña.
3.882	con	id.	»	Astorga.
12.490	con	id.	»	Madrid.
12.210	con	id.	»	Madrid.
12.326	con	id.	»	Huesca.
6.483	con	id.	»	Valencia.
7.704	con	id.	»	Cartagena.
4.948	con	id.	»	Madrid.

RODRIGO.

LA GUERRA

Telegramas recibidos hasta las tres y media de la tarde

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

DECLARACION DE UN SABIO

Madrid 11.—10'45 m.

Telegrafian de Londres que el famoso profesor Mr. Goldwin ha manifestado que desde el primer cañonazo que dispararan los norteamericanos sobre las costas españolas, quedaría borrada la divisa de la política de Monroe «América para los Americanos».

Si América, ha dicho el citado profesor, no respeta á Europa, Europa no respetará á América.—*Rodrigo.*

LO QUE PIDE MAC-KINLEY

Madrid 11.—10'50 m.

Dicen de París que allí se dá como seguro que Mac-Kinley ha dicho que concederá la paz á cambio de las siguientes concesiones:

Independencia absoluta de la Isla de Cuba.

Anexión de Puerto Rico á los Estados Unidos.

Ocupación de Filipinas por los Estados Unidos hasta que España pague una fuerte indemnización de guerra.

Concesión á los Estados Unidos de una estación naval en Canarias.—*Rodrigo.*

LA CRISIS

Madrid 11.—11 m.

Me consta que en el Consejo de Ministros celebrado anoche, el señor Gamazo planteó la crisis al insistir en que era el momento de que se examinase la situación del país decidiéndose de una vez por la política que debía seguirse.

El señor Gamazo agregó que él era partidario de la paz inmediata.

La mayoria de los ministros opinaron como el señor Gamazo.

Se llegó á discutir si este Gobierno está autorizado para gestionar la paz.

Todos los ministros entregaron sus dimisiones al señor Sagasta.

Este planteará hoy la cuestión á la Reina.—*Rodrigo.*

BOMBARDEO DE SANTIAGO

Madrid 11—11'15 m.

Telegrafian de Washington que se afirma allí que el general Toral pidió para rendir la ciudad de Santiago que se permitiera á las tropas españolas salir de la plaza con todos los honores de guerra.

El general Schafter se negó á ello.

Se ha dicho oficialmente que el bombardeo de Santiago debió empezar ayer á las cuatro de la tarde.—*Rodrigo.*

SOBRE LA PAZ. MINISTERIO DE ESPADONES

Madrid 11.—11'25 m.

La opinión pública se condensa más y más en favor de la paz.

Así y todo, creo, por lo que oigo á personas autorizadas, que prosperará el criterio de proseguir la guerra.

El Ejército quiere la guerra.

En actual Gobierno será sustituido por otro, compuesto, en su mayoría de generales.—*Rodrigo.*

¿NOS SORPRENDERAN?

Madrid 11.—11'35 m.

Se teme con algún fundamento que los norteamericanos lleven en secreto el envio de su escuadra á España, y que la primera noticia que sobre ello llegue á nosotros sea la de haber aparecido la escuadra yanquesa ante un puerto de la península.—*Rodrigo.*

—Papá, esa mujer desvarió, no le hagas caso; yo le perdono sus palabras, perdónala tú también, y ya que ni la prudencia, ni las reflexiones, ni la generosidad nuestra pueden conseguir volverla á la razón, compadezcamos su suerte, y dejemos que Dios le inspire mejores sentimientos acerca de nosotros. Ni á ella, ni á su hermano, ni á Enriquez les basta haberte perdido y deshonrado; se proponen, según parece, acabar contigo, acabar con tu familia, y aún si les fuera posible, profanarían el sepulcro, para arrancarle nuestras cenizas y arrojarlas al viento. No llores, papá; reserva el llanto para las dulces espansiones de afectos que sólo comprenden y sienten las almas nobles; todas las injusticias, todos los rencores, todas las iniquidades, de los malvados, no valen lo que una lágrima de un alma de temple superior!

—Así es—añade el baron.—El hombre de bien desafía todas las iniquidades, todos los rencores y todas las injusticias, con frente serena y ojos enjutos, porque sabe que no es á él á quien han de herir, sino á sus enemigos; son flechas que se vuelven contra los mismos que las arrojan.

VI

En esto y Avelina asoman, de una manera que puede decirse providencial, entre las enramadas vecinas al paseo del estanque; el primero, girando furiosos en vilos con el contacto del bastón á los troncos inocentes de cuantos árboles encuentra al paso; la segunda, jugando con su inseparable fustin, y luciendo su airosa chaquetilla de terciopelo con aldetas de postillón, adornada de canutillo, abalorio y pasamanería de seda, en los hombros, en la espalda y en los bordes.

—Amparo—dice Figueroa,—abandonemos este sitio: tú no debes oir el lenguaje de esa mujer desgraciada, que, según se ve, ha perdido el sentimiento de la propia dignidad, y el derecho á toda clase de consideraciones.

—¡Llévesela usted!...—replica la marquesa.—¡Hará bien! Verdaderamente, ¿qué falta hacen aquí, después de dar el golpe que proyectaban? Cuando el asesino ha clavado su puñal en el corazón de la víctima, huye para que no le vean y se apoderen de él.

—Marquesa—exclama Bravo,—la reunión de estas dignísimas personas aquí, ha sido casual; cuando usted cayó desmayada no había nadie en este sitio; yo necesitaba auxilio inmediatamente, y les hice señas con la mano para que viniesen, porque se hallaban al otro estremo del estanque. Es sensible, después de lo ocurrido, que en lugar de agradecerles la actividad con que acudieron y los cuidados que prodigó á usted la señorita de Figueroa, solo escuchen de su boca expresiones injustas y ofensivas, de las cuales, en una situación de espíritu más serena, más tranquila, usted, seguramente, ha de arrepentirse.

—Deseo á llamarme loca, ó yo no entiendo el castellano, ó no hay más que un paso—dice la marquesa: —si yo fuese hipócrita, agradecería el esmero de esa señorita en servirme y cuidarme según usted dice; pero yo no lo soy, y como tengo muy presente lo que ha pasado de algún tiempo á esta parte, lejos de agradecerlo, adivino la satisfacción con que no sólo ella, sino el señor Figueroa, habrán visto mi...

Amparo detiene á su padre, que inmutado y ciego de cólera, da un paso hacia la marquesa, á quien aquella interrumpe diciendo:

que vayamos. Lorenzo, se reclama nuestro auxilio, y no podemos negarlo. Están solos; por aquí no se ve alma viviente más que nosotros. ¡Corramos, Lorenzo, corramos!

Amparo, sin perder tiempo, se adelanta á los ancianos, que la siguen á corta distancia.

Bravo, de rodillas, observa con inquietud á la marquesa, y vuelve á menudo la cabeza á todos lados para ver si acude gente.

En uno de estos momentoo se conocen los dos jóvenes.

—¡Amparo mia!

—¡Bravo!

Exclaman á un tiempo.

—¿Cuándo has llegado á Madrid? pregunta éste bajando la voz.

—Anteayer.

—¿Quién viene contigo?

—El baron y mi papa, que todo lo sobe ya. Pero dime, ¿esta señora...

—Es la marquesa viuda de la Estrella. Acabo de desahuciarla, diciéndola que te amo, y se ha desmayado. Ciertamente la compadezco; pero entre su dolor y el dolor, la ruina y la deshonra de tu familia, la elección no podia ser dudosa para mi. Le he ofrecido cargar yo con toda la responsabilidad de la denuncia de don Enrique, para que se tranquilice su conciencia y la de su hermano don Amadeo, y me ha respondido que su conciencia está muy tranquila. Yo creí que hallaría en su amor la abnegación suficiente para regenerar su alma; pero acabo de recibir un desengaño: en esta mujer desgraciada no hay mas que instintos egoistas y groseros. ¡Quiere perderse, y se perderá!

Amparo se baja, separa cariñosamente los rizos que cubren el rostro de la marquesa, la cual no dá

(c) Ministerio de Cultura 2007

EDICIÓN DE LA NOCHE

DECLARACIONES DE MARTINEZ CAMPOS

El Imparcial publica, en su número llegado hoy, una "interview» que su corresponsal en San Sebastián dice haber celebrado con el general, en ocasión de haber ido á aquella población á esperar á su hija, casada con uno de los hijos del marqués de Cayo del Rey.

Al general no le extraña la antipatía que los insurrectos filipinos han demostrado á los negros del Ejército yanqne, pués siempre los han considerado enemígos.

A propósito de si el general Augusti adolecia de sentimentalismos excesivos, manifestó Martínez Campos:

"Que como el gobierno le había preguntado dos veces por la suerte que había corrido su familia, era natural que contestase á lo que se le preguntaba.

Se ha dicho que Guzman el Bueno sacrificó á su hijo estando sitiada Larifa; pero á esto conviene observar que Augusti tenía que sacrificar á cuatro hijos y á su mujer. Natural era, pues, qus esto le preocupara, y mucho más creyendo, como creía seguramente, que las personas de su afecto estaban completamente perdidas.

«Por lo demás, y á pesar de cuanto se diga, yo estoy seguro de la serenidad del general Augustí y de su valor.»

Respecto de Cuba, el general opina que ha cambiado mucho la situación de Santiago con la llegada de los refuerzos mandados por Escario, así como también desaparecerá por algún tiempo el temor á la falta de víveres, puesto que además de los que haya llevado Escario, hay que agregar los 200 ó 300 bueyes que hayan servido para transportarlos.

No cree el general que sea cierto se hayan suspendido las hostilidades para gestionar la paz, porque las actuales circunstancias no son, á su juicio, las más propicias.

De igual manera juzga inexacto que el ejército invasor se encuentre en la situación que refiere el *Herald*; y teme se cumpla el aforismo de "plaza sitiada, plaza tomada„ aun cuando, por fortuna, cree que habrán sido sustituidos los cañones de bronce del tiempo de Carlos II., que todavía existían á su regreso, con la artillería que haya llevado la escuadra.

Examinando la situación de Cuba, el geral manifestó que, si bien nunca fué autonomista, ha creido siempre conveniente las reformas, sin perjuicio de que, en 1896, cuando Cánovas le preguntó si quería implantarlas, se opuso á ello alegando que ya era tarde; y claro es, que mucho más tarde ha sido luego.

Respecto á su viaje, el general ha afirmado que no tiene relación alguna, como se supone, con la política, sino únicamente acompañar á su familia.

El general negó fuese suya la frase de que más que la pérdida de la escuadra, y aun de las colonias, sintiera el dolor de la augusta dama.

"Antes que monárquico—dijo—soy español; pero creo firmemente que España y la Monarquía están unidas y compenetradas la una en la otra.„

Y acabó diciendo:

—Mucho quiero á la Reina, pero más quiero á mis hijos.

(¡Carámba, pues si fuese lo contrario!...)

NUESTRA REGION

—Leemos en *El Partido Liberal*:

Según nos informan, los funcionarios de esta Audiencia, no han dejado el importe de un día de sueldo en favor de la Subscripción Nacional del haber correspondiente al mes de Junio; tampoco todos los de la Delegación de Hacienda; y en vista de esto acaso tampoco lo realicen los de la Diputación, Gobierno civil y otras dependencias que han venido haciéndolo.

Presumimos que funden su resolución en los nuevos impuestos de guerra con que desde este mes tributarán los empleados„

LEÓN.—El coronel del tercio de la guardia civil á que pertenece la provincia, señor Galindo, ha pasado á prestar sus servicios al frente del noveno,

—En breve comenzarán las obras de un gran depósito que va á construir en la capital la Sociedad arrendataria de los explosivos.

—La provisión de la Canongía vacante en la Catedral, por defunción del Sr. Argüelles, corresponde al Iltmo. Prelado.

—Ayer á las nueve de la mañana le fueron amputadas las dos piernas al desgraciado empleado del ferrocarril José Serna, llevando á efecto la operación los médicos señores Rincón y Carrera.

Mientras le fué practicada estuvo bien el desgraciado Serna, pero se teme un funesto desenlace.

El infeliz José Serna es natural de Torquemada, soltero, de 26 años de edad y prestaba sus servicios como mozo en el muelle de pequeña velocidad.

AVILA.—Le han sido adjudicadas las obras de nueva construcción del trozo segundo de la carretera de Ramacastañas á Casavieja, á don Joaquín Ortolaza, en la cantidad de 104.567'51 pesetas, provisionalmente.

VALLADOLID.—Ha sido nombrado Sobrestante tercero en prácticas, y destinado á prestar servicios en la provincia, el aspirante aprobado don Isaác Naranjo y Pérez Cacho, que se hallaba sirviendo plaza de Celador de vía.

El Sobrestante tercero don Ramón Gonzalez Sevilla, que servia en la provincia de Jaén, ha sido destinado á la de Valladolid.

—El Oficial de la Administración de Hacienda don José Villanueva, ha sido trasladado con ascenso á Cáceres.

—En las primeras horas de la mañana de ayer un zapatero que tenía establecida su caseta cerca del convento de Santa Clara, se disparó un tiro en la frente, que le produjo la muerte casi instantánea.

El suicida se llama Faustino Calleja, era viudo, é hijo de un antiguo guardia municipal muy popular en Valladolid.

Según noticias, uno de los que primero acudieron al lugar del suceso, fué un hermano del infeliz zapatero, en la actualidad, guardia municipal.

Se ignoran las causas que hayan motivado al suicida á tomar tan funesta resolución.

El juzgado del distrito de la Audiencia, se presentó en el lugar del suceso, ordenando la traslación del cadáver al Depósito.

—Le han sido adjudicadas á don Prudencio Herrero, en la cantidad de 158.210 pesetas, provisionalmente, las obras de construcción de Alcantarilla de Alberite al puente de Mayorga.

POR LA PATRIA

Suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra, abierta en la Sucursal del Banco de España

	Pesetas Cts.
Suma anterior	63 063 27
Martín Sánchez, habilitado del Clero y su Diócesis.	1 038 77
Martín Monzón, recaudado en Villaverde. . . .	25 35
Personal de la Biblioteca y Archivo de la Universidad.	17 34
Total	64.144 51

CARTERA DE NOTICIAS

El dia primero de Agosto próximo, se abrirá la cobranza al público de las contribuciones territorial urbana é industrial, correspondientes al primer trimestre del actual año económico.

***

Nuestras plazas de Africa quedarán en breve perfectamente abastecidas de víveres para seis ú ocho meses.

Con este objeto, en todos los viajes que hacen los vapores "Sevilla„ y "Nuevo Mahonés„, conducen harinas, garbanzos, arroz, aceite y otros artículos de primera necesidad.

***

El día 17 del actual se verificará en la iglesia de San Miguel, de Madrid, la consagración del nuevo obispo electo de Palma señor Campins.

***

La Aduana de Algeciras ha realizado la aprehensión de 1.500 duros, que llevaba un falucho que hace el tráfico con Gibraltar.

***

En Tenerife reina entusiasmo indescriptible, especialmente en los soldados, que esperan solo la ocasión de imitar las heroicidades de sus hermanos de Cuba, cuya gloriosa defensa de Santiago ha producido en Tenerife delirante alegría.

Aunque todas las noticias confirman la venida de los yankis, no por ello el espíritu es menos levantado, y todos cuentan con que aquellas islas sabrán resistir sus ataques.

***

Dicen de París que en la residencia del señor Marqués de Casa-Riera se ha verificado una rifa de cuadros, á fin de aumentar los productos de la suscripción destinada á socorrer los soldados españoles heridos en campaña.

La tómbola, que produjo 10.000 francos, fué organizado por la señora de León y Castillo, esposa del Embajador de España.

Por real decreto del ministerio de Fomento ha sido nombrado don Marcelino Menendez Pelayo, jefe superior del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Director de la Biblioteca Nacional, en la plaza vacante por fallecimiento del señor Tamayo y Baus.

***

Don José Domínguez ha abierto una suscripción, que encabeza con 500 pesetas y cuyos productos se destinarán á sufragar los gastos necesarios para llevar á efecto el invento del señor Daza.

***

La hija de Mr. Gladstone ha escrito una expresiva carta al señor Sagasta, dándole gracias por el Mensaje de pésame que le envió el jefe del Gobierno á raiz de la muerte del insigne estadista inglés.

***

S. M. la Reina ha firmado ayer un decreto de Hacienda autorizando la introducción, sin aumento de derechos de regalía, del tabaco de Cuba y Puerto Rico.

TRIBUNA POPULAR

Lo del templete

No alegando el ser suscriptor á su periódico, sino como salmantino, y por tanto amante de cuanto al bien de la población concierne, y teniendo el NOTICIERO una tribuna pública abierta, me dirijo á V. para que dé cabida á las siguientes líneas, por lo que le quedará agradecido su afmo. S. S.,

Un convecino.

—

No puedo menos de ver con desagrado la "campaña„ que *El Adelanto* está haciendo sobre cuestión tan baladí como es el traslado del templete, habiendo otras cosas de bastante más importancia sobre qué ocuparse.

Está visto: en Salamanca no puede prosperar lo que sea beneficioso (me parece á mí) porque existe el prurito de atacar aquello que en algo perjudique á unos pocos, aunque á todos los demás convenga; cosa que, tomada en serio, enoja, y si como debe tomarse, causa risa.

Si á votación fuera el traslado, seguro que el 99 por 100 de los habitantes de esta ciudad, lo harian en la siguiente forma: «Dejésenos de templetes y de músicas, que no estamos para diversiones; si los que no piensan en que el pan y los demás comestibles están á precios elevados quieren música, que la paguen ellos y se la lleven donde mejor les plazca, aunque sea á su casa, y allí canten y rian, sin acordarse de que el pobre se muere de hambre y la patria llora la pérdida de millares de sus hijos y quizá de sus colonias„

¡Qué verguenza! ¡Así estamos!

Yo aconsejo al excelentísimo Ayuntamiento no haga caso de quejas que no son fundadas, pues medrados estarían los señores concejales si tuvieran que dar gusto á todos, cosa de todo punto imposible, pues lo que á unos agrada á otros no; á estos les queda el derecho del pataleo.

No sigo porque mi estómago se trastorna con estas cosas, y no vaya á enfermar por el templete su S. S.

Un convecino.

SALAMANCA AL DIA

Leemos en «La Voz de Ledesma»:

«Nos complace consignar, para satisfacción de los dignos empleados de la Administración de Correos de esta villa, que respecto á las sustracciones en los certinicados de que hablamos en nuestro número anterior, no hay ni la más ligesospecha de que hayan podido cometerse aquí.

En cuanto al certificado expedido en Portugal, parece que ha sido descubierto el autor de la sustracción y hallados los dos mil francos sustraidos, todo lo que se ha efectuado en territorio portugués.»

Samuel Sánchez y Sánchez vecino de Boada, ha solicitado una parcela de terreno sobrante en la vía pública de aquel pueblo, con el fin de unirla á una casa de su pertenencia.

Aprobado por la Comisión de Evaluación el repartimiento individual del cupo y recargos que por riqueza urbana ha correspondido á esta capital para el ejercicio actual de 1898 á 1899, se halla de manifiesto en la secretaría de aquella por el término de ocho días, contados desde su inserción en el «Boletín oficial» de la provincia, á fin de que puedan reclamar de agrario los contribuyentes que se crean perjudicados en las aplicaciones del tanto por ciento con que ha sido gravada la riqueza imponible de este distrito municipal.

Desde hoy se ha encargado de la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia, el señor don Isidoro García Barrado.

En la «Tribuna Popular», sección independiente do todas las demás de este periódico y en la cual puede exponer el público las opiniones más contradictorias sobre los asuntos que afectan á la generalidad, sin otras limitaciones que las que la sana moral marca, se publicó ayer un remitido firmado por «Un higienista», á quien no tenemos el gusto de conocer.

Contra las opiniones expuestas en aquel remitido, se ha publicado hoy en «El Adelanto» un comunicado, en el que se llama, al autor de las líneas que aquí se publicaron ayer en la «Tribuna Popular», el «Higienista del NOTICIERO.»

Las presentes líneas van encaminadas no más que á hacer constar que el NOTICIERO no tiene ningún «higienista» y que el trabajo del que así se firmaba era completamente ajeno á esta redacción.

En el primer número del NOTICIERO dimos explicación clara y terminante de lo que era en nuestro periódico la «Tribuna Popular».

«La opinión pública—dijimos entonces textualmente—puede dejar oir su voz, directamente, desde las columnas del NOTICIERO, á cuyo efecto queda desde hoy abierta la «Tribuna Popular» para todo juicio razonable, siquiera sea contrario al nuestro en determinados asuntos.»

Esto dijimos entonces, y esto repetimos ahora, y esto diremos siempre que se publiquen trabajos en la «Tribuna Popular» para que nadie padezca confusiones.

El colegio de Doctores en Sagrada Teología del Seminario Pontificio, ha

---

señales de volver en sí, y agita el aire con el abanico para reanimarla.

—Esta señora—exclama, con acento que revela su piadosa inquietud—no puede permanecer así. Es preciso ir corriendo á buscar un médico. Si no ha venido ella en carruaje, en la puerta hemos dejado nosotros una carretela.

La marquesa, naturalmente pálida, ahora lo está con palidez cadavérica.

Una leve convulsión estremece sus labios; las manos las tiene frías como el hielo.

—En tanto—añade Amparo, acabando de expresar su pensamiento,—sería bueno rociarle un poco la cara con agua de aquella fuente.

V

En esto llegan don Lorenzo y el baron.

Bravo tiende una mano al primero, que esta vez le da la suya, tal vez mas por cortesía que de buena voluntad.

El baron abraza estrechamente al joven.

Al saber Figueroa que la desmayada es la marquesa viuda de la Estrella, su mamia contra el manto de su hija y toda la historia de su desgracia le atosmentan de nuevo tenazmente.

Por fortuna la marquesa vuelve en sí, antes de recurrir á ninguno de los medios que Amparo indica.

Bravo quiere ayudarla á levantarse y ella lo rechaza; el baron y Amparo, á quien le ha caido el velo azul del sombrero sobre la cara impidiendo de esta suerte que su rival la conozca de pronto, ofrecen sus brazos á la marquesa, que apoyada en ellos, se sienta en el banco del estanque.

Pero luego que Amparo se echa á tras el velo, y que la marquesa fija los ojos en las personas que la rodean, exclama con irónico y reconcentrado despecho:

—¡Oh! ¡ya voy comprendiendo!... ¡Tantos contra una débil mujer!... Es una hazaña muy digna de ustedes, señores! Ese... ese... miserable—continúa, mirando á Bravo—ha querido darles el espectáculo de mi dolor, y ustedes, que sin duda lo ansiaban, acuden gozosos á presenciarlo. ¿Está usted ya satisfecha señorita? ¿Por qué no se alboroza el señor don Lorenzo? ¿No le parece esta venganza inicua, recompensa bastante á las consideraciones con que mi hermano, compadecido de él, lo trató en la defensa que de Enriquez hizo, para que el tribunal aminorase el castigo que de otra suerte le hubiera impuesto? ¿Qué haria un juez, si se hubiera presentado de repente en este sitio y me hubiera visto desmayada, y al volver yo del desmayo hubiese pronunciado mi boca los nombres de todos ustedes, los nombres de todas las personas que más me aborrecen, reunidas aquí, á una hora en que nadie viene al Retiro? ¡Qué cobardía!... ¡Qué miseria!

—Señora—dice Solares, con mal reprimido enojo,—si el sexo, los años y la situación actual de usted, no le diesen, principalmente con respecto á nosotros, los hombres que aquí estamos, el privilegio de la impunidad para ser desatento, y algo más crea usted que al menos yo, por mi parte, de ninguna manera, le hubiese permitido pronunciar las palabras que con demasiada ligereza ha pronunciado.

—No es usted—repone la marquesa,—ni ninguno de los presentes, quien á de darme á mí lecciones urbanidad; y si, como confirma, he faltado á ella, es porque me he creido dispensada de tenerla con quien no la merece.

Así que conocen á nuestros amigos, vuelan á ellos, alegres como dos criaturas bienaventuradas.

Saludan á todos, y observando Ernesto la seriedad de Amparo, cuya simpática belleza posee la virtud de cautivarlo y hacerlo desbarrar, exclama:

—¿Qué es eso Amparito? *Haga usted oir* el *timbre argentino* de su voz, *per pieta*, ó creeré que los aires de Madrid no la prueban tanto como los de Monserrat. Y á propósito; si el funesto don de su sexo le pesa, no se ocupe usted en maldecirlo, como hacen otras; el *Caballo de Bernardo* espera ginetes; vamos allá, que tampoco yo encuentro motivos para felicitarme de ser hombre, y echémonos de cabeza los dos, para ver si *tiene lugar* la asombrosa transformación de que nos habla el *noy*. Marquesa—añade dirigiéndose á la hermana de don Amadeo,—hay en la montaña de Monserrat, una roca llamada *Caballo de Bernardo;* refiere la tradición que arrojándose una mujer desde ella, se vuelve hombre, y como noto que la fisonomía de usted revela pocas satisfacciones, no vacilo en invitarla para hacer la prueba del salto.

—¿Y la mamá?—pregunta don Lorenzo á Avelina, con el fin de dar otro giro á la conversación, para que los dos hermanos se fijen menos en el aspecto general de los presentes.—¿Cómo sigue la señora vizcondesa?

—Tan ágil y tan dispuesta como siempre.

—¿Le pasó la fluxión de la vista? exclama Solares con cierto dejo un si es no es irónico.

—Algo le queda *carísimo;* yo la aconsejo que se ponga unos anteojos verdes, que es el color que menos ofende, por ser el mas generalmeete esparcido

Se continuará.

(c) Ministerio de Cultura 2007

nombrado una comisión, compuesta de los señores decano y secretario de dicha facultad, encargada de redactar las tésis para el cuestionario definitivo de grados.

Dice «La Victoria» de Béjar:

«Haciendo grandes esfuerzos, ha podido el Ayuntamiento de Béjar pagar á la Hacienda las veintitres mil y pico pesetas del tercer trimestre de consumos, levantándose como consecuencia, el embargo que pesaba sobre los bienes de los concejales «insolventes».

El municipio debe ahora otras tantas pesetas del cuarto trimestre ó sea del vencido en 30 de Junio último.

Para el pago de este y los sucesivos, dicen que el señor delegado ha prometido dar facilidades.

Allá veremos.

O verán los señores concejales bejaranos.»

El sábado por la tarde fueron vacunadas en la Casa de Socorro cincuenta personas.

Hoy, de nueve de la mañana á una de la tarde, lo han sido otras cincuenta.

Las limosnas recogidas en los cepillos de San Antonio de la Catedral, la semana que finalizó el día 2, importaron 75 pesetas para el pan y 12'52 para el culto.

En Ciudad-Rodrigo ha fallecido una mujer llamada Luisa Tello, á los 92 años de edad.

Han sido requeridos por la Delegación de Hacienda los alcaldes y concejales de varios ayuntamientos de esta provincia, para que dentro del término de un mes cumplan con cuanto preceptúa el artículo 27 de la ley de presupuestos de 28 de Junio de último, referente á responsabilidades por impuesto de consumos.

En Villar de Peralonso ha fallecido el médico don Eusebio Ramos Vicente.

Descanse en paz.

El día 14 del actual á las cinco de la tarde termina el plazo concedido para las redenciones del servicio militar, de los reclutas en depósito excedentes de cupo del reemplazo de 1897.

En Ledesma se proyecta colocar en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, una lápida conmemorativa de la solemne Consagración, verificada hace pocos dias por el Reverendísimo Prelado diocesano.

Anoche á las nueve fueron conducidos á la prevención por el agente municipal Requejo, dos muchachos de doce á trece años de edad, que se entretenían en echar barquichuelos de madera en el estanque de la Plaza Mayor, para despues darles fuego con una cerilla, á fin de que hicieran explosión las materias combustibles que préviamente colocaban en el depósito de dichos barquichuelos.

Hoy se han reunido en Salamanca buen número de soldados de los que se hallaban en sus casas en uso de licencia, los cuales, en cumplimiento de recientes disposiciones, continuarán esta noche el viaje, á fin de incorporarse á sus respectivos cuerpos.

La señora viuda de Fornos, acompañada de su bella hija y demás familia, salió ayer para el pueblo de Topas donde tiene gran fincabilidad.

Advertimos al vecindario que el día 15 de los corrientes termina el plazo para las vacunaciones y revacunaciones en el edificio del antiguo Peso, por los señores médicos de la beneficencia municipal.

La vacunación, como ya tenemos dicho, es obligatoria para los dependientes del municipio y sus familias, y también para todos los vecinos que disfrutan de patente de pobre.

Habiendo sido declarada desierta la tercera subasta para la adjudicación del servicio de sillas en los paseos públicos, se ha ordenado por la Alcaldía, en cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento, que retire el contratista que lo fué el año último pasado, todas las que venía colocando en la Plaza Mayor.

Quien quiera en lo sucesivo descansar, no tendrá otro remedio que ocupar alguno de los asientos de piedra que rodean los jardines

Movimiento de personal en las oficinas de la Administración de Hacienda de esta provincia:

Ha sido nombrado oficial de primera clase don Antonio Capablanca.

Idem de segunda clase de la Administración de Hacienda de Palencia, el que lo es de tercera en la Salamanca, don Eduardo Pernas Diaz.

Idem oficial de tercera clase don Eliseo Cuadrado Pereda, que lo es electo de cuarta de la de Cadiz.

Idem aspirante de primera clase el sargento don Marcelino Gutierrez, en reemplazo de don Leonardo García Luengo, que la desempeñaba y se que le declara cesante.

Idem aspirante de primera clase á don Leonardo García Luengo, cesante de igual clase, en la plaza creada por la ley de presupuestos de 28 de Junio último.

Y nombrando en propiedad á los Aspirantes de segunda clase de la Tesorería don Marceliano García González y don Vicente Román, que lo venian siendo interinos,

TRIBUNALES

Mañana se verá en juicio oral y público en la sección segunda de la Audiencia, la causa procedente del Juzgado de Sequeros, contra Banifacio Martin, por hurto. Ponente, señor Junquera; abogado defensor, señor Cáceres; procurador, señor Ledesma.

En la sección primera continuará la causa ante el jurado procedente del Juzgado de Béjar, contra Generoso García Marcos, por incendio.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: San Juan Gualberto, abad y fundador; San Paulino, obispo, y Santa Marciana, virgen y mártir.

CULTOS.—*Catedral.*—Misas rezadas en la capilla de San Antonio. Sigue la novena del Carmen.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las seis y media el ejercicio de los quince martes de Santo Domingo.

Clerecía.—Los mismos cultos.

Parroquia del Carmen.—Prosigue la novena anunciada.

V. O. T. del Carmen.—Los mismos cultos á la Virgen Santísima

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas) —Prosigue la novena anunciada.

Religiosas Carmelitas.—Continúa la novena del Carmen.

UN GORDO EN SALAMANCA

Por esta vez, después de mucho tiempo en que no ocurria, ha favorecido la suerte á Salamanca, concediéndole el premio segundo de la Lotería que se ha jugado hoy en Madrid, según puede verse en el telegrama que en primera plana hemos publicado.

El número 1393 que es el agraciado con 80.000 pesetas, fué expendido en la Administración de Loterias número 1, establecida en la Plaza de la Verdura y que está á cargo de don Gervasio Gonzalez.

No han quedado sin embargo los 16.000 duros íntegros en Salamanca, pues la Administración referida devolvió ayer al Tesoro medio billete del número 1393 que había quedado sin vender.

Son, por tanto, ocho mil duros lo que han tocado en Salamanca, más las aproximaciones, ó sean los números anterior y posterior al premiado.

Hasta ahora no se sabe quienes sean los felices mortales poseedores del número premiado.

Tan solo hemos oido como rumor, que alguno de los décimos del 1.393 fué vendido para Alba de Tórmes.

A los incógnitos agraciados les damos la enhorabuena, diciéndoles cómse dice en el teatro, cuando una obra gusta: ¡que se repita!

La guerra

Véanse en primera plana los telegramas recibidos hasta las tres y media de la tarde.

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

CONTRA LA PAZ

Madrid 11.—11'40 m.

Se sabe por noticias de la Habana que los voluntarios de Cuba son quienes más dificultades oponen á la paz.—*Rodrigo.*

PARA POSESIONARSE DE FILIPINAS

Madrid 11.—11'55 m.

Telegrafían de Washington que se está activando la quinta expedición que ha de ir á Filipinas al mando del general Merrit.

Este dispondrá de 15.000 hombres, y lleva también dos jurisconsultos, dos ministros protestantes y varios recaudadores de contribuciones.

El Archipiélago filipino quedará sometido al protectorado americano.—*Rodrigo.*

HERIDO QUE MEJORA

Madrid 11.—12'10 t.

El coronel don Manuel Ruiz Rañoy, del batallón de Alcántara, peninsular número 3, que fué herido cuando iba con un convoy en las fuerzas mandadas por el general Escario, ha mejorado notablemente de sus heridas.—*Rodrigo.*

DEL GOBIERNO A BLANCO

Madrid 10.—12'40 t.

El gobierno de Madrid ha vuelto á telegrafiar al general Blanco encargándole que incline el ánimo del Ejército y de los voluntarios cubanos hacia la paz.

En dicho telegrama le espone el gobierno al general Blanco la imposibilidad de enviar municiones ni víveres.

Le dice también que dejando la paz para más adelante, nos resultaría mucho mas costosa.

De la respuesta que dé el general Blanco depende todo.

Aquí, en la Península también es partidario el Ejército de la continuación de la guerra.

La cuestión es de dificilísimo arreglo.—*Rodrigo.*

CRISIS

LA REINA Y SAGASTA

Madrid 11.—1'45 t.

Ha ido Sagasta á Palacio, permaneciendo en la real cámara más de una hora.

La impresión general es que Sagasta abordó ante la Reina el problema de gestonar la paz ó seguir la guerra, inclinándose á lo primero, apoyado en un telegrama del general Toral, que leyó á la Regente, y del que se deduce la imposibilidad de defensa en Santiago—*Rodrigo.*

CORREA A PALACIO

Madrid 11.—2 t.

No se sabe lo que contestó la Reina al señor Sagasta.

Lo único que se ha traslucido es que la Regente manifestó á Sagasta el deseo de que fuese á Palacio el ministro de la Guerra.

Interprétase esto como señal de que la Reina quiere conocer en que funda el general Correa su criterio de seguir la guerra á todo trance.—*Rodrigo.*

NO PARAN EN SANTIAGO

Madrid 11.—3 t.

El *Newyork Herald*, en su edicion de Paris, dice que los norteamericanos proyectan apoderarse de Puerto Principe después que tengan en su poder Santiago de Cuba.—*Rodrigo.*

COMBATE EN SANTIAGO

Madrid 11.—3'30 t.

Acaba de facilitarse el siguiente telegrama oficial de Cuba:

«El enemigo rompió el fuego sobre Santiago de Cuba sin salir de sus líneas.

También la escuadra ha empezado á bombardear á Santiago.

No pueden precisarse hasta ahora nuestras bajas.

Hay dos coroneles gravemente heridos.—*Rodrigo.*

SIGUE HABLANDO CERVERA

Madrid 11—3'40 t.

Un corresponsal del *Newyork Herald* telegrafia desde Ports-mont una entrevista que ha tenido con Cervera.

Este ha confirmado antedicho corresponsal que salió de Santiago por orden del gobierno español.

Afirma que recibió un telegrama de nuestro gobierno en que se le decia que importaban poco las consecuencias que pudiera tener la salida al mar para batir al enemigo.

Añade Cervera que el plan era atacar al «Brooklin» hasta sumergirlo, ó bien inutilizarlo, y levantar el bloqueo de la Habana refugiándose en el puerto.—*Rodrigo.*

LA REINA Y CORREA

Madrid 11—3'50 t.

Ha ido á Palacio el general Correa y su entrevista con la Reina ha durado próximamente una hora.

El ministro de la Guerra explicó á la soberana sus deseos leyéndole telegramas de Santiago de Cuba.

Dijo además á la Reina que él no se mete en cuestiones de política interior.

Respecto de la guerra no pudo dar á la Reina contestación definitiva, pues su actitud, según dijo, dependía de los acuerdos que adoptasen sus compañeros los militares.—*Rodrigo.*

DIARIO DE AVISOS

En el matadero fueron sacrificadas ayer:
Vacas, 5.
Terneras, 9.
Corderos, 40.
Cabras, 00.
Peso en junto, 1.813 kilogramos.

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas:

Defunciones: Patrocinio Guerra Sánchez, María de la Iglesia y José Alonso Martín

Nacimientos: Rafael López de la Peña y María Juanes Estévez.

Recaudación por consumos de ayer:

Fielato de la Puerta de Zamora 424'55 pesetas.

Idem de Toro 398'25.

Idem del Puente 1.008'81.

Total, 1.892'41 pesetas.

El día 8 de Agosto próximo procederá á la venta en pública subasta por primera vez de dos fincas embargadas á Manuel Sánchez Runno, vecino de Bájar por causa que se le siguió en esta Audiencia por el delito de homicidio el año de 1884.

La subasta tendrá lugar en el Juzgado de instrucción y en el Municipal advirtiendo que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación de dichas fincas.

Se halla vacante la secretaria del Juzgado de Colmenar y debiéndose proveer en propiedad se anuncia por el plazo de 15 días contados desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial„ de la provincia. Los aspiranies á dicha Secretaría dirigirán sus solicitudes documentados en la forma que determina el Reglamento de 18 de Abril de 1871 y lo dispuesto en la ley del poder judicial.

El agraciado no tendrá más retribución que lo marcado en el arancel vigente.

EL TIEMPO

Calor

He aqui las observaciones metereológicas tomadas en nuestro instituto á las nueve de la mañana:

Altura barómetrica	696'87 mm.
Temperatura máxima al Sol. .	40'4
Id. id. sombra., .	30'8
Id. mínima. . . .	11'2
Id. á la hora de la observación..	21'0
Dirección del viento.	N. E. Flojo.

LOS MERCADOS

CARNES Y GANADOS

(POR TELÉGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 10—1'15 m.

En el matadero se ha vendido hoy:

La vaca de 1'09 á 1'18 con equivalencia en arrobas de 50 á 59.

El cordero á 1'21 á 1'25 con equivalencia en cuartos de 19 á 19 1/2.—RODRIGO.

BOLSA DE MADRID

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE

CIERRE OFICIAL	Día 11	Día 9
Interior contado	48'65	48'50
Interior fin de mes	47'90	47'50
Exterior	57'60	59'60
Amortizable	59'25	58'90
Cubas viejas	55'00	53'50
Cubas nuevas.	45'00	43'60
Aduanas.	80'75	80'000
Filipinas	56'75	55'50
Banco	334'50	00'00
Tabacos	201'00	198'00
Francos	79'00	80'00
París (exterior)	35'25	35'68

RODRIGO.

FOLLETÓN GEOGRAFICO

LAS CAROLINAS Y MARIANAS

POR DON RAMON BULLON

(Continuación)

Entre estos reyezuelos reparte anualmente nuestro Gobierno 11.000 pesetas para contentarlos, y efectivamente ellos con nosotros no se meten ni de nosotros se ocupan en lo que no se les trate de imponer otros usos y costumbres distintas de aquellas con que viven. Estas en su mayoría son el colmo del adelanto y de la equidad si se mira su fondo, prescindiendo de la forma.

Aquí ninguno es rico ni nadie es pobre; pues todos tienen derecho á los frutos y animales que de por sí se reproducen en el bosque y á los pescados que cria la mar. Para viajar por la isla de nada hay que hacer provisiones, ni en nada hay que pensar, porque los carolinos tienen esto aún mejor resuelto que los ingleses. Se llega á sus casas de caña y nipa y en todas es el huésped bien recibido; en seguida ponen á su disposición todos cuantos comestibles tengan, y seguro puede estar de que nunca les molestará con su permanencia.

Yo he podido convencerme de esto y otras cosas, y aseguro que la fraternidad de esta gente llega al punto de repartirse por igual hasta el viento cuando de dos bintas que se encuentran sólo una dispone de vela.

La sinceridad en sus actos es tan visible y extremada, que cualquiera, por simpatía, cria á los hijos de los demás, y no es raro que aprecie más á otros que á los suyos. Desconocen en absoluto el robo y el adulterio, del que no puede darse el caso, dadas sus costumbres, y los reyes de las tribus son los encargados de que siempre éstos se cumplan, colgando de un cocotero al que, por ambición ó vanidad, trata de infringirlas.

Más así como no todo el monte es orégano, tampoco estos hombres son los más acabado de la perfección, y aún practican por manía y tradición, ciertas barbaridades, entre ellos indispensables.

Tales son la del tatuaje, con que poco á poco van llenando de dibujos su piel á fuerza de calenturas y sufrimientos, y lo más estupendo aún de una castración parcial que los hombres se hacen á los quince años, como muestra de valor.

Efecto de esta horrible salvajada es que, teniendo la isla 40.000 habitantes al llegar los metodistas, se redujeron a 11.000 en el 86 y no pasa de 5.000 en la actualidad.

El perro y el cerdo, que son los animales primeramente importados á la isla, son los que comen con más gusto y, en cambio, con la carne de vaca, que lo ha sido recientemente, aún no se atreven.

No está ciertamente en Ponapé representado el reino animal por muchas especies. Abundan las gallináceas y pichones, así como el cerdo montés; pero no se encuentran grandes anfibios ni bestias feroces, reduciéndose todos los animales dañinos á un lagarto grande. La flota, en cambio, es variadísima, y crecen aquí la piña y la caña de azúcar, la lima, el coco, el marfil vegetal, plátanos y limoneros, además de otra infinidad de árboles y tubérculos comestibles que aprovechan los kanakas, pues así también llamamos á los habitantes de la Asceneión, si bien no dejan de diferenciarse en muchos caracteres de los habitantes de Yap. Estos son de color cobrizo y aquéllos de un moreno oscuro; los de Yap tienen formas angulosas, la barba y el pelo á manera de llamas, mientras que los de Popapé son barbilampiños, de formas redondeadas y pelo ensortijado. De todas maneras, no quiere decir esto que ambos isleños no sean de idéntica raza, aunque bien puede ser que pertenezcan á razas distintas.

Estos kanakas de aquí, que me parecieron más simpáticos é inteligentes, hablan todos el inglés, enseñado por los metodistas, y tienen además su idioma especial, que no pasa de unas 600 palabras. De los verbos casi no usan más que el infinitivo y los articulos son ambiguos; las palabras varón y hembra son de acepción general á todas las especies, y por este estilo todo; es decir, lo puramente necesario é indispensable para entenderse. Con idiomas como este no son posibles Cicerones y Demóstenes que arrebaten con su elocuencia ni Quintilianos que se entretengan en dictar las reglas del buen decir y de componer armoniosos períodos, sin los cuales los hombres se entienden y comunican sus ideas, que es el fin principal del lenguaje.

He llegado á sospechar que los ingleses son también partidarios de esta manera de hablar, porque disponiendo en su idioma de 50.000 vocablos, han hecho caso omiso de las cuatro quintas partes y con los 10.000 que quedan se entienden hoy perfectamente la mayor parte de los habitantes del globo.

Pero dejando á un lado eso de si serán ó no ventajosos los idiomas ricos como el nuestro, y volviendo á nuestros célebres kanakas, hay que convenir en que sin predicarlo practican el socialismo, y que sin cámaras de meditación y otras tonterías por el estilo han dejado atrás los ideales de la francmasonería.

Entran ganas de quedarse á vivir con ellos en su preciosa isla, llena de vida y de paisajes deliciosos, cuyas vistosas cascadas y agradable aspecto forman con el conjunto y las serenidades del Pacífico un cuadro poético y sublime en que el alma descansa contemplándolo.

Recuerda Ponapé aquella isla misteriosa soñada por Julio Verne para su capitán Nemo, y muchas son las cosas en que piensa el viajero al poner los pies en estas tierras, donde hasta el aire llega filtrado á través de miles de millas del espacio.

¡Cerca del Ecuador y en el meridiano que ve al Sol tres horas antes que la China! El verdadero Oriente, del que pasan próximos todos los meridianos antípodas de los principales observatorios de Europa. Aquí supuso el hombre que empezaba el tiempo que mide con sus relojes y anota en sus calendarios, y aquí caen los primeros rayos del Sol, comenzando los días que luego amanecen en Asia y alumbran después la Europa y el Atlántico, hasta ponerse América frente al Sol, que por allí se oculta para volverse á levantar sobre estos horizontes, enviando nuevos rayos con que sostener la vida del planeta.

(Se continuará)

(c) Ministerio de Cultura 2007

PASATIEMPOS

SOLUCIÓN A LOS PASATIEMPOS DE AYER.

A la fuga silábica.—ATEJO.
Al logogrifo.—HERNANDO.
Al acróstico histórico:

W A mba
Pe L ayo
F ernando
Amade O
Herme N egildo
S igerico
Sanch O
A T aulfo
Teodo R ico
E urico
Gesalai C o
Felip E

Han remitido soluciones:
L..s..—Monin.—Mateo.—La chulita.—El nuevo.—Pepito González.—Rompelanzas.—Azul claro.—A. B. C.

CHARADA

Del verbo ser la voz "prima„;
"primera„ con "tres„ será
pronombre según mi cuenta;
tiene "dos-tres„ la ciudad
que estuviere amurallada.
Si alguna "todo„ buscáis
en Valencia la hallaréis,
que es donde el esparto hay
mejor para fabricarlas
y mejor habilidad.

CUADRO ARITMÉTICO

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

Substituir los puntos por números, de modo que sumados horizontal y verticalmente de cada línea por resultado 29.

GEROGLIFICOS COMPRIMIDOS

KKK

TME

FUGA DE VOCALES

P.c. P.c
ch.c. r.c.
ns lt.b.
c.m. .u l.c.
s. t.
F d.r.c.
y .st. d.j.
p.c. . p.c.
P.c. P.c.
p.c. p.c.

Se admiten soluciones á los pasatiempos hasta las doce del día siguiente al en que se publican.

NOTA CÓMICA

DE LUSTONÓ

Ayer comiendo en los Cisnes
Tropecé con Juan Quirós
Que es de todos los nacidos,
Sin disputa, el más glotón.

Y al ver como devoraba
Plato tras plato, veloz,
Le dije con cierta envidia
Y lleno de admiración:
—Pero, chico, ¡qué bien comes!
—La costumbre, contestó;
Como cómo desde niño,
Cada vez lo hago mejor.

COSILLAS

El solterón.—Dime, Ernesto, ¿crees que los hombres casados viven más que los solteros?

El casado.—No lo sé. Lo único que puedo asegurarte es que el tiempo parece más largo.

***

—Yo no quiero casarme—decía una señorita muy viva de génio á su mamá, empeñada en buscarla marido.

—Haces mal, hija mía; es el único medio de ser viuda.

Imp. del NOTICIEROSALMANTINO.

Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

MALA REAL INGLESA

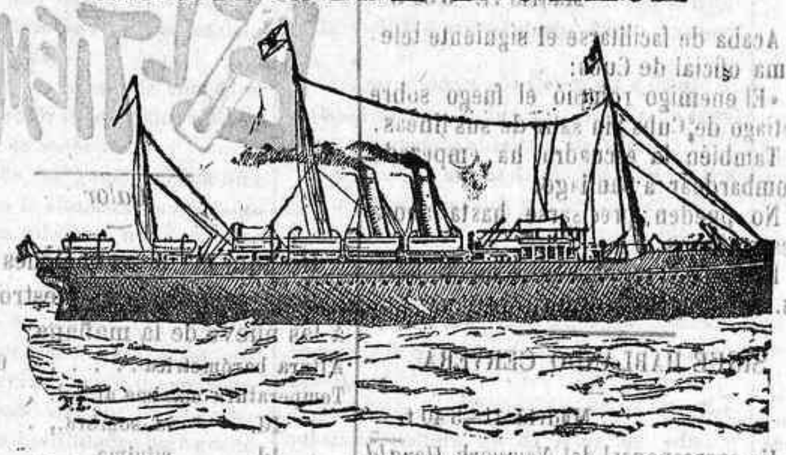

COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEIXÕES (OPORTO)

EBRO.—Saldrá el 7 de Julio para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

MAGDALENA.—Saldrá el 25 de Junio para Pernambuco, Bahia Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE LISBOA

NILE.—Saldrá el dia 11 de Julio para S. Vicente, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MAGDALENA.—Saldrá el 26 de Junio para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, *Wm. etc. Geo. Tait*, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

BUENA GANANCIA

Personas de cualquier clase social pueden aumentar considerablemente sus ingresos, tomando á su cargo una agencia ventajosa.

DIRIGIRSE Á S. G. A. APARTADO, NÚM. 243.—MADRID

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y CÓMODO PARA CURAR LA

TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA.—2 Ptas FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Premiados con diploma de honor y Medalla de Oro en las Exposiciones de Suez y del Cairo.

A los Neurópatas

La gran inmensidad de enfermedades nerviosas

empiezan por los males de cabeza y concluyen por la apoplejía, ha resistido siempre á los esfuerzos de la ciencia médica. Hace mucho tiempo, que utilizando el descubrimiento fisiológico de la absorcion medicamentosa por la piel, el médico militar aman Weissmann, ha ideado un procedimiento eficaz que interesa tanto á la ciencia como á la humanidad afligida de los nervios. Su larga práctica médica, de cerca de cincuenta años, y la base racional del tratamiento, consistente **en hacer obrar sobre el sistema nervioso las substancias terapéuticas absorvidas por la piel**, han coronado de éxito la idea feliz hasta el extremo que el folleto publicado por el autor con el título de

„Profilaxia y curación de las enfermedades nerviosas y de la apoplejía"

tiranza ya la 25ª edición. Este libro da no solamente, las explicaciones, al alcance de todos, sobre la naturaleza de la nueva terapéutica y los resultados obtenidos con ella aun en los casos desesperados, sino que ademas contiene los artículos de la prensa médica consagrados al procedimiento, así como las opiniones de diferentes personalidades científicas, tales como el Dr. Leonardo Perez Hernández en Madrid, calle de Toledo No. 2; el Dr. José Albasanz en Madrid, calle del Humilladero No. 5; el Dr. Celestino Mollner en Madrid, calle Mayor No. 52; el Dr. José Granado en Madrid, Tres Peces No. 8, y de otras muchas corporaciones.

Recomendamos pues vivamente este tratamiento á todos los que sufren de un estado nervioso general cuyos síntomas característicos son los **dolores constantes de cabeza**, la **jaqueca**, las **congestiones**, una grande **irritabilidad**, **insomnios**, **agitación física** y otras **molestias**; á aquellos que atacados por la apoplejía, sufren de **parálisis**, de **afonía**, de **dificultades para hablar y para tragar** de **contracturas** y **dolores permanentes** en las **articulaciones**, de **debilidades parciales** en los musculos, de **pérdida de la memoria**, de insomnio, etc.; á los que habiendo recurrido á los tratamientos ordinarios, hidroterapia, fricciones, **electrizacion**, galvanización masaje, etc., no han encontrado el menor alivio; y en fin á todas las personas que temen el ataque apoplético, por sentirse atacados de ciertos síntomas precursores como los **males de cabeza**, **mareos**, los **trastornos de la vision**, los **ruidos de oidos**, el **hormigueo de las extremidades** y el **embotamiento de la sensibilidad de los miembros**. Todo individuo comprendido en cualquiera de los grupos de enfermedades expresadas, así como las jóvenes **cloróticas** y débiles y cuantos están sometidos á un trabajo intelectual deberían apresurarse para adquirir el folleto del Dr. Weissmann, donde encontrarán toda clase de observaciones interesantes y el cual recibirán gratis á la primera indicación que se sirvan hacer á los corresponsales en España.

Madrid: Melcher García, Especialidades Farmaceuticas, Cappellanes Ns. 1. dupdo.
Barcelona: Viuda Ferrer y Ca., Despacho Central: Comercio 112. Sucursal: Princesa 1.

HUESPEDES

Buen trato y precios económicos.—Traviesa 6.

ROBERTO DALE

PROCURADOR

CASTRO URDIALES

Santander, 18.

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes.

Grado de Bachiller.

Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos.

Ayudantes de Obras Públicas, Minas, Ingenieros y Obras Militares.

Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.

Inspectores de Ferrocarriles y Hacienda pública.

Peritos Mercantiles.—Agentes de Bolsa.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento, Sanidad Marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos Penales.

Contestación á los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

SU PRECIO 25 PESETAS OBRA

Consultas gratuitas

ARRIENDO DE CAZA

Se hace de la de Castro-Enriquez en la forma que se determina en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Administración de S. E. la Duquesa de Castro Enriquez.

Los que quieran hacer proposiciones pueden presentarlas hasta el 15 de Julio próximo en casa del Administrador don Higinio García que vive en Ledesma calle del Estanco número 6.

SOLFEO Y ARMONIA

Lecciones diarias y alternas.—Método claro y breve, de texto en los principales conservatorios del Extranjero. Razón: en la administración de este periódico.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA TARDE

Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Segueros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalapiedra, Piedrahita, etc. etc.

2,000 PALABRAS

POR TELÉGRAFO

Amplísima información local provincial, regional y general.

Preciosos folletines é interesantes folletones.

GRABADOS DE ACTUALIDADES

Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (todo por telégrafo.)

La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada á la cabeza del periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

Prior 17 19, 21 y 23.—Salamanca.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** *18 medallas de ORO*

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la señora viuda de don Rafael de Jerez de la Frontera.

UNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO

NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

Se envian frascos por correo, á los que remitan un importe de 9 reales en sellos de correo.

MEDICAMENTOS DOSIMETRICOS del Dr Burggraëve

Ptes Universal Dosimétrica Burggraëviana

NUMA CHANTEAUD & Cie

21, Place des Vosges, PARIS

Solos preparadores autorizados de los Gránulos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr Burggraëve.

Exíjase en todo frasco ó caja el retrato del Dr Burggraëve, más arriba, y un sello de garantía.

SEDLITZ

Granulado-Efervesconte

BURGGRAËVE-NUMA CHANTEAUD

El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el Estreñimiento y todas las Enfermedades inflamatorias.

Eficaz bajo un pequeño volumen.

Pídase el frasco cuadrado, envoltura color de naranja

En todas las Farmacias.

(c) Ministerio de Cultura 2007